

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION. CALLE DE VICTORIO, 53. —PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

AL DIA

Siempre hemos declamado en contra de las huelgas, porque la consideramos la más grande desventura que afligen a los pueblos, como en la actividad está ocurriendo en la vecina República.

Declarados en huelga los obreros de las minas de carbon y siendo imposible que las del resto de Francia puedan atender a las necesidades del mercado, se tiene que acudir a las de Bélgica, Inglaterra y Alemania; pero como Bélgica se encuentra con género escaso, y en Inglaterra, desde la guerra del Transvaal se ha impuesto un franco 25 céntimos de derechos de exportación a la tonelada de ese artículo forzoso, es que Francia entregue a Alemania un millón de francos todos los días por el combustible que necesita.

Diariamente eran expendidas en Francia 80.000 toneladas de carbon, que eran vendidas por las compañías al precio de doce ochenta y dos francos una, que suman 1,025,600 francos.

Esta huelga, en la que toman parte 80.000 obreros, les ocasiona a los mismos una pérdida de 500.000 francos diarios, ó sean, 115,000 duros de la moneda española.

Tras de esta inmensa huelga, se vislumbra, desgraciadamente, los avances del anarquismo, que ya no tira bombas, porque se dirige al corazón del capital, se han hecho visibles en esta ocasión, produciéndose escenas execrables. Han ocurrido encuentros entre los anarquistas dirigidos por Broutchoux, y entre los agentes del Gobierno.

El mal estar que se deja sentir en la vecina República preocupa seriamente al Gobierno; pero no le faltan energías para reprimir a los que se salgan de la ley, sean quien fueran, ni arrestos para defender la libertad, con la que confían hacer desde las alturas del Poder la revolución, que avanza a pasos agigantados por toda Europa.

Conociendo a los hombres que ocupan el Poder y las condiciones de su carácter, es de esperar un resultado favorable

que pueda servir de norma en otros sitios donde ocurran semejantes acontecimientos.

NOTAS MADRILEÑAS

Entre indignado y burlón ha dicho un ministro que con motivo de la próxima boda de don Alfonso se han recibido memoriales y solicitudes en tan gran número que no hay personal bastante en todas las dependencias del ministerio para leerlas siquiera.

"Algunas he leído, parece que ha dicho el ministro, y aquello es el acabóse de lo estúpido y de lo absurdo. Es el vicio del pedir en el más espantoso desenfreno. No sé si en algún memorial se pide la luna y un jamón con chorre-ras, es muy posible; pero lo que sí es cierto es que hay quienes piden sin examen, sin oposición, sin presentar méritos ni demostrar conocimientos de ningún género, toda clase de cargos. No faltará quien pida que le nombren archipámpano de Toledo ó mandarin de la China."

Tiene razón el ministro: esto es el país de la mendicidad viciosa. Desde el que pide dos pesetas en la calle de Sevilla hasta el que pide un gobierno civil ó una subsecretaría en el ministerio de la Gobernación ó en la presidencia del Consejo; desde el que pide dos céntimos para ayuda de un panecillo hasta el que pide que se haga un re lamento *ad hoc* para que sea un gran negocio la explotación de la *Gaceta*, hay en este país una infinidad de mendigantes. Somos los españoles más aptos para pedir que para obtener por nuestro propio esfuerzo lo que necesitamos.

Verdad es que el Estado tiene no poca parte de culpa en esta mácula nacional. El Estado nos impone multas injustas para tener el gusto de perdonárnoslas si se lo pedimos en forma humilde y en el papel correspondiente; el Estado nos procesa sin motivo para tener el gusto de indultarnos; el Estado nos entorpece los asuntos para que respetuosamente le pidamos que los despache pronto.

Y tampoco tienen la culpa los peticionarios de sus exageraciones. Porque, vamos a ver: ¿no tenemos en los cargos más importantes del Gobierno y de la Administración a personas cuyos méritos y cuyos conocimientos no parecen en parte alguna?

Y es lo que se habrán dicho los peticionarios: si es ministro fulano, si lo ha sido zutano (y no quiero citar nombres para no hacer este escrito demasiado extenso) sin aptitudes ni méritos de ninguna clase, ¿por qué no he de poder ser yo, del mismo modo, archipámpano de Toledo ó mandarin de la China?

El mal ejemplo puede mucho.

PLAZA DE TOROS

de Murcia

Gran acontecimiento Taurino
Para el día 15 de Abril de 1906
A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA
Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

La corrida será presidida por seis bellas señoritas de esta capital y sesorada por la autoridad correspondiente.

Se lidiarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de los Sres. Arribas Hermanos, de Sevilla, por las cuadrillas siguientes:

Espadas: Enrique Vargas "Minuto," y José Moreno "La-gartijillo chico."

Picadores: Manuel Martín (Agujeta), Pedro Navarro (Cantarito), Gervasio Ruiz Pérez (Trescalés) y Antonio López (Farfán).

Banderilleros: José Gonzalez (Gonzalito), Ramon Berenguer (Blanquet), Federico Bisquí, Antonio Maguel, José Barbastro (Pepín) y Manuel Martos (Martitos).

Puntilleros: Federico Bisquí y Antonio Moreno (Colores).

La corrida empezará a las cuatro de la tarde y las puertas se abrirán a las doce.

Precios de las localidades

Paleos con ocho sillas, 75 pesetas; ídem con cinco, 40; barreras de sombra primera fila, 10; ídem ídem segunda fila, 7; sillas derellano, 8; sobre puerta presidencia, el asiento, 10; balconillos de Barrera, 4; ídem bajos, 5; barreras de sol y

sombra primera fila, 4; ídem segunda fila, 3; gradas primera y quinta filas asientos, 2; ídem segunda, tercera y cuarta, 1; delantera baja, 2; ídem alta, 1'50; tabloncillo bajo, 2; ídem alto, 1'50.

Entrada general, 3 pesetas.

Media entrada para niños menores de diez años, 2 pesetas.

El impuesto del timbre a cargo del público.—Amenizarán el espectáculo todas las bandas de música de la población y pueblos inmediatos, a cuyo efecto serán invitadas.—Gran rebaja de trenes en todas las líneas y trenes especiales para esta corrida. La plaza estará engalanada con colgaduras, banderas y flores.

ADVERTENCIAS

El despacho de las localidades quedó abierto el día 20 de Marzo en la calle de la Platería, número 71, sastrería de don Maximino Castelló, desde las diez hasta la una y de tres a cinco de la tarde.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el día 10 de Abril, sin derecho a reclamación pasado dicho día.

Las localidades del abono que no hubiesen sido retiradas dicho día 10 dispondrá de ellas la comisión de Festejos para darlas a la venta. El día 15 de Abril a las ocho de la mañana, se abrirán los despachos de entradas en los sitios de costumbre.—Si por causas ajenas a la comisión, se tuviese que suspender la corrida no habrá derecho a la devolución de billetes sirviendo los mismos para el próximo día en que se verifique con la variación a que diese lugar la fuerza mayor.—No hay toro sobrero.—aso de inutilizarse ambos matadores, la empresa no se obliga a dar sobresaliente.

NOTAS.—Las de costumbre.

GRAN REGALO

La comisión ha acordado regalar un hermoso par de novillas por medio de una rifa, la cual tendrá lugar después del arrastre del tercer toro, a cuyo efecto, cada entrada llevará un número que conservará en su poder el portador de la misma; y las papeletas para el sorteo se prepararán de antemano a presencia de todos los presidentes de las Asociaciones de la huerta y un delegado de la autoridad, los que también

llevarán a efecto el sorteo con la brevedad que el caso requiera, entrando en suerte dose mil números. Al agraciado se le entregarán en el acto las dos villas.

EN HONOR DE LA CIERVA

Como anunciamos oportunamente, a la una de la tarde de anteayer, fué obsequiado con una espléndida comida, por nuestro distinguido amigo el ex-senador D. Joaquín García y García, en su magnífica torre de Caradoc, nuestro también querido y respetable amigo, el ex-ministro de Instrucción pública D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

A dicho banquete asistieron todos los concejales conservadores, y los Sres. D. Angel Guirao, D. Juan Antonio Perrea, y el capellán de la torre D. Alfonso Balberán Caravaca. Por la tarde, en el correo, el Sr. Cierva salió para su casa de Madrid, siendo despedido en la estación por un considerable número de amigos políticos y particulares.

FORNOS

Jabonerías núm. 4.—Murcia

Establecimiento inaugurado recientemente con todos los adelantos modernos.

Reposteros y cocineros competísimos.

Comedores en planta baja.

Gabinets reservados

Servicio permanente.

Especialidad en el risón pastel murciano.

Empanadas de merluza, pimiento y tomate, todos los días durante la Cuaresma.

Monas con huevo y bollos de leche a 25 y 10 céntimos.

Servicio especial para bodas y banquetes.

Abonos mensuales a 90 pesetas.

SOMBRERERIA

de Carlos Ruiz Funez

Calle de la Trapería, 7.

En esta acreditada y elegante sombrerería hay un gran surtido en todas las variedades de este artículo, con arreglo a las últimas exigencias de la moda.

Los Hermanos Perez

Todos los días hacen las ricas y sabrosas empanadas que tanto renombre han alcanzado entre los consumidores.

